

BASES DEL CONCURSO LOGOTIPO AIPRAL 2017

1. CONVOCATORIA

Se convoca a integrantes de las iglesias miembro de la Alianza a un concurso con el fin de determinar el logotipo (isologo) para la identificación visual de nuestra organización, de acuerdo a las siguientes bases. La participación en el concurso significa la aceptación de las mismas.

2. OBJETO

Estas bases determinan las condiciones que regirán el proceso de recepción de propuestas, evaluación de las mismas y selección de un isologotipo identificatorio de AIPRAL, como símbolo observable y peculiar que proyecte e identifique la identidad de la Alianza y su rol como referente de la familia reformada latinoamericana.

El diseño del logotipo deberá prever su utilización en medios digitales, en todo tipo de papelería (cartas membretadas, recibos, facturas, tarjetas de presentación, etc), cartelería, publicaciones impresas, folletería, etc, para lo cual se deberá presentar un formato original en color y su correspondiente adaptación en blanco y negro (y/o escala de grises).

3. DISPOSICIONES SOBRE EL DISEÑO

Considerando el Art. 3 de los Estatutos Generales:

Art. 3: El logotipo de la organización estará formado por un mapa de la región de América Latina en conjunto con la sigla AIPRAL y/o el nombre "Alianza de Iglesias Presbiterianas y Reformadas de América Latina".

Se entiende la referencia a *mapa de la región de América Latina*, no necesariamente a la representación cartográfica de América Latina, sino también a referencias alegóricas, donde debe poder identificarse la silueta del sub-continente (Centro América, Sudamérica y Caribe).

El isologotipo debe permitir la disgregación del isotipo (elemento puramente icónico) del logotipo (elemento tipográfico, textual).

El isologotipo deberá contemplar la presentación en idioma español y portugués.

4. EVALUACIÓN Y PLAZOS DE RECEPCIÓN

El jurado evaluador de los diseños presentados estará conformado por un grupo de tres personas coordinados por el Presidente de la Alianza, con el asesoramiento del encargado en Comunicaciones. Se recibirán propuestas a través del medio designado en las siguientes bases, hasta el día 30 de septiembre de 2017 inclusive. Finalizado dicho plazo, el jurado tendrá un mes para expedirse sobre la propuesta ganadora.

En caso que determinara que ninguna de las propuestas presentadas obedeciera o cumpliera adecuadamente los objetivos planteados, el jurado puede declarar desierto el concurso.

5. FORMA DE ENTREGA

Las propuestas deberán ser presentada en **formato jpeg o png** a 300ppi, en dimensiones que permitan su correcta legibilidad e interpretación, y en **formato vectorial**. Debe estar acompañada de su correspondiente adaptación en **blanco y negro** (y/o escala de grises).

Debe contar con una breve descripción del isologotipo y sus características relevantes (máximo 100 palabras).

Los trabajos serán enviados por correo electrónico a: concursologotipo@aipral.net especificándose en el asunto: "Concurso logotipo AIPRAL".

La creadora o el creador de cada propuesta deberá identificarse con un seudónimo, procurando en la medida de lo posible, evitar que pueda ser identificado en su persona (teniendo en cuenta el nombre de la casilla mail por la cual realiza el envío).

6. CONDICIONES

AIPRAL declina toda responsabilidad con relación a los derechos de autoría de cada diseño presentado, siendo responsabilidad exclusiva de cada concursante que el mismo sea creación original.

Sólo se recibirá un máximo de tres propuestas por cada casilla electrónica.

Vencido el plazo de presentación y luego de la deliberación del jurado, se seleccionará una de las propuestas, que será designada como logotipo oficial de AIPRAL. Se notificará al creador de la

misma, mediante el correo electrónico por el cual enviara su diseño, solicitando en ese momento su identificación personal con nombre completo, domicilio, país de residencia y contacto.

Confirmada la autoría del diseño ganador, se publicará en el portal web de AIPRAL y en sus redes sociales.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual que se puedan derivar del trabajo seleccionado como ganador, serán exclusivos de AIPRAL, reservándose ésta la utilización del isologotipo de la manera que convenga y se considere más oportuna.

8. PREMIO

La persona ganadora será beneficiada con un premio en efectivo de 400 dólares estadounidenses o el equivalente en moneda local.

9. DISPOSICIONES FINALES

No podrán participar del concurso, familiares directos de los y las miembros del Comité Ejecutivo de AIPRAL, del encargado de Comunicaciones, ni de los miembros del jurado evaluador.

Cualquier consulta, reclamo, observación o sugerencia puede ser realizado a través del correo electrónico concursologotipo@aipral.net.

Las observaciones sobre lineamientos no contemplados en las siguientes bases, serán atendidas y resueltas por el Comité Ejecutivo.